

CHACRAS DE CORIA, 24 de julio de 2026.

VISTO:

El Expediente N° 22874/2025, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Investigación que realizó la estudiante Rocío Abigail DUARTE, en la Cátedra de Botánica Agrícola del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, desde el NUEVE (9) de junio y hasta el NUEVE (9) de diciembre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, Dra. Eliana Vanina VARGAS evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "**Excelente**" la Concurrencia de Investigación realizada por la estudiante **Rocío Abigail DUARTE** (DNI N° 41.728.430 – Legajo N° 2002693) desde el NUEVE (9) de junio y hasta el NUEVE (9) de diciembre de 2025, en la **Cátedra de Botánica Agrícola** del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, desarrollando el proyecto denominado: "*Comparación de características bioactivas de conservas de tomate (*Solanum lycopersicum* L.) elaboradas a partir de distintas variedades cultivadas en dos localidades de Mendoza*", bajo la dirección de la Dra. Eliana Vanina VARGAS y la codirección de la Dra. Iris Edith PERALTA, en el marco del proyecto de investigación: "06/80020240100639 UN "Valorización de tomates criollos y locales por la calidad sensorial, nutricional y vida post-cosecha de sus frutos", dirigido por la Dra. Iris Edith PERALTA, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Dra. Microb. Ana Carmen COHEN
SEC. INVESTIG., INTERNAC. Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 822/2026 _ _ _ _
MDR.